

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se dispone el cese de don Adolfo Enrique Millán López en el cargo de Oficial Mayor del que fué Gobierno General de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para ocupar otro cargo en la Administración autónoma de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Adolfo Enrique Millán López, en el de Oficial Mayor del que fue Gobierno General de la Región Ecuatorial, con efectividad de 16 de enero en curso.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja.

#### Colocados

Comandante de la Guardia Civil don Pedro Morales Díaz Juzgado Municipal de Santander.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Capitán de Infantería don Blas Díaz Rodríguez, Ayuntamiento de Siruela (Badajoz).—Retirado el 3 de febrero de 1965.

Capitán de Infantería don Félix Esteban Burón, Diputación Provincial de León.—Retirado el 4 de febrero de 1965.

Capitán de Infantería don Pablo Sánchez Valverde, Fábrica de damasquinados «Garrido», Málaga.—Retirado el 1 de febrero de 1965.

Capitán de Infantería don Francisco Trems Catalán, Renfe (Estación Príncipe Pio), Madrid.—Retirado el 28 de enero de 1965.

Capitán de Ingenieros don José López Quintana, Juzgado de Jumilla (Murcia).—Retirado el 28 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don José Pacheco Grande, Prisión Provincial de Oviedo.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Faustino García Hernández, Cabildo Insular de La Palma (Tenerife).—Retirado el 28 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Manuel Gil Frutos, Escuela de Peritos Industriales, Cádiz.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Valero Lázaro Anadón, Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la V Región Militar, Zaragoza.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Teniente de Infantería don Blas Marco Carnicer, Empresa «Clemente Morón y Compañía», Zaragoza.—Retirado el 2 de febrero de 1965.

Teniente de Infantería don Isidro Rodríguez Calero, Jefatura Superior de Policía, Barcelona.—Retirado el 2 de febrero de 1965.

Teniente de Infantería don Hipólito Sánchez Iglesias, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 3 de febrero de 1965.

Teniente de Infantería don Angel Unanúa Yoldi, Almacenes Echarrri, Pamplona.—Retirado el 27 de enero de 1965.

Teniente de Caballería don José Gómez Lucena, Centro de Telecomunicación, Ceuta.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Teniente de Caballería don Juan Huertas Tizón, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.—Retirado el 27 de enero de 1965.

Teniente de Ingenieros don Manuel Ramiro García, Comandancia Militar, Melilla.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Teniente de Ingenieros don Paulino Sualdea Juarranz, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Teniente de Ingenieros don Juan Francisco Vázquez Barral, Delegación de Hacienda, Guipúzcoa.—Retirado el 27 de enero de 1965.

Teniente de Sanidad don Francisco Pérez Diéguez, Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Teniente de la Guardia Civil don Cipriano Gómez Santamaría, Juzgado Municipal número 10, Barcelona.—Retirado el 19 de enero de 1965.

Alférez de Infantería don José Camacho Harillo, Fábrica de harinas de pescado de don José Téllez Granados, Málaga.—Retirado el 1 de febrero de 1965.

Brigada de Infantería don Felipe Cerezo Cortés, Ayuntamiento de Badajoz.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Chavarrri Artigas, Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Pablo Esteban Gutiérrez, Empresa de transportes de don Manuel Hernández Palacios, Tarazona (Zaragoza).—Retirado el 25 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Manuel López Pombo, Cabildo Insular de La Gomera (Canarias).—Retirado el 22 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Aniceto Martínez González, Museo Arqueológico de León.—Retirado el 22 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Antonio Moreno Corral, Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Sebastián Pérez Serrano, Gobierno Civil Ciudad Real.—Retirado el 28 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Juan Rincón del Río, Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional Huelva.—Retirado el 27 de enero de 1965.

Brigada de La Legión don Antonio Ariza Sánchez, Prisión Provincial de Castellón.—Retirado el 28 de enero de 1965.

Brigada de Caballería don Ángel Carnicero Hernández, Ministerio del Aire, Sevilla.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Brigada de Caballería don Pedro García Bargaño, Ordenación Central de Pagos, Madrid.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Ricardo Alvarez Suero, Ayuntamiento de Colunga (Asturias).—Retirado el 27 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Pedro Bermejo Herce, Escuela Hogar y Profesional de la Mujer, Madrid.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Manuel García Calaza, Ayuntamiento de Moneiro (La Coruña).—Retirado el 29 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Antonio Manzano Galván, Ayuntamiento de Alicante.—Retirado el 17 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Fernando Moreno Gómez, Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado el 24 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Mariano Balbas López, «Empresa Nacional Optica, S. A.», Madrid.—Retirado el 3 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don José Falcó Tobar, Inspección de Enseñanza Primaria, Valencia.—Retirado el 19 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don José María Gómez Estern, Banco de España, Sucursal de Sevilla.—Retirado el 26 de diciembre de 1964.

Brigada de Ingenieros don Alejandro González Serrano, Presidencia del Gobierno, Madrid.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Mariano González Bergantiño, Escuela de Comercio, León.—Fallecimiento.

Brigada de Ingenieros don Marcelino Collazo García, Hospital Militar de Ceuta.—Retirado el 10 de noviembre de 1962.

Brigada de Intendencia don Félix Rodríguez Morón-Sobrino, Palacio de Buenavista, Madrid.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Sargento Primero de Artillería don Silverio Estal Temprano, Universidad de Barcelona.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Victoriano Mena Tobar, Universidad de Madrid.—Retirado el 12 de enero de 1965.

#### Reemplazo Voluntario

Brigada de Infantería don Francisco Castellón Saura.—Retirado el 25 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Vicente Climent García.—Retirado el 23 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Fernández Suárez.—Retirado el 26 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Emilio García González.—Retirado el 23 de enero de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Jiménez Vega.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Brigada de Caballería don Francisco Polo García.—Retirado el 29 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Rafael Arrebola Pascual.—Retirado el 18 de enero de 1965.

Brigada de Artillería don Juan Puerto Villanueva.—Retirado el 23 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Francisco Tabares Díaz.—Retirado el 7 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Antonio Jiménez Roperó.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Brigada de Ingenieros don Alfredo Rodríguez Gil.—Retirado el 24 de enero de 1965.

Brigada de Sanidad don Adolfo García Mora.—Retirado el 2 de febrero de 1965.

Sargento de Infantería don Emilio García Hompanera.—Retirado el 24 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Alejandro Pinedo Castresana.—Retirado el 30 de enero de 1965.

Sargento de Infantería don Alejandro Rodríguez Montero.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Sargento de Ingenieros don Diego Sánchez Bernal.—Retirado el 16 de enero de 1965.

Sargento de Sanidad don Alberto Pérez Pedrido.—Retirado el 31 de enero de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que se mencionan*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

#### Capitanes

Don Amador Vicente Sánchez De la Plana Mayor Grupo de Escuadrones.

Don Agustín Calvo Rodríguez, De la 3.ª Circunscripción.

Don Manuel Fernández Gago, De la Agrupación de Compañías de Guarnición.

Don Elías Ferreira Arias, De la 81 Bandera.

Don Laureano Rivas Sierra, De la 72 Bandera.

Don Julio Sánchez Basabé, De la 16 Bandera.

Don Rafael Hurtado Cortés, De la 16 Bandera.

#### Tenientes

Don Rafael Aguado Entrecanales, De la 11 Bandera.

Don Lorenzo Colín González, De la 12 Bandera.

Don José Córdoba Calvo, Del Batallón de Conductores.

Don Serapio del Cura Escribano, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

Don Antonio García Alonso, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

Don Angel Gómez Mosquera, De la 16 Bandera.

Don Diógenes Gómez Lancha, De la 43 Bandera.

Don Alberto Martín Sánchez, De la 71 Bandera.

Don Ignacio Martínez García, De la 11 Bandera Móvil.

Don Francisco Moya Lozano, De la 32 Bandera.

Don Justo Ortega Martín De la 43 Bandera.  
Don Rafael Pérez Llanos, De la 11 Bandera.  
Don José Suárez Méndez De la 61 Bandera.  
Don Daniel Torres Beiro, De la Agrupación Compañías de Guarnición.

#### Sargento Primero

Don Francisco Escobar Toresano, De la 91 Bandera.

#### Sargentos

Don Francisco Aires García, De la 61 Bandera.  
Don Nemesio Vilares Díaz, De «Supernumerario» en Madrid.  
Don Raimundo Casares Rabanal, De la 11 Bandera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

*ORDEN de 19 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

#### Capitán

Don Ricardo Nadales Muñoz.

#### Tenientes

Don Jesús Vázquez Sánchez,  
Don Tomás Villarreal Velasco,  
Don José Fraile Moreno,  
Don Florencio Gargantilla Prieto,  
Don Tomás Infante Cantera,  
Don Rogelio Martínez Pato,  
Don Gervasio Sarmiento Juiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifican en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.